

a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Sociocultural	Promover el Desarrollo Humano de los habitantes, a través de la atención integral con énfasis en los grupos de atención prioritaria, potenciando sus capacidades y generando condiciones para el ejercicio pleno de derechos	Atender al 100% de las personas de atención prioritaria hasta el año 2023	Atención integral a la niñez, adolescencia, grupos de riesgo y adulto mayor	PROYECTO DE COOPERACION ENTRE EL MINTEL, MIES COM EL GADPR JUAN MONTEVALO EN DOTACION DE MATERIALES DE OROUNA ADULTOS MAYORES	Incrementar al 90% el porcentaje de cobertura de las personas que pertenecen a grupos vulnerables hasta el año 2023	Porcentaje de personas de grupos prioritarios atendidos							ACTA ENTREGA RECEPCION, CONVENIO
a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Sociocultural	Promover el Desarrollo Humano de los habitantes, a través de la atención integral con énfasis en los grupos de atención prioritaria, potenciando sus capacidades y generando condiciones para el ejercicio pleno de derechos	Atender al 100% de las personas de atención prioritaria hasta el año 2023	Atención integral a la niñez, adolescencia, grupos de riesgo y adulto mayor	PROYECTO DE COOPERACION ENTRE EL MINTEL Y EL GADPR JUAN MONTEVALO EN DOTACION DE SUMINISTROS ASEO	Incrementar al 90% el porcentaje de cobertura de las personas que pertenecen a grupos vulnerables hasta el año 2023	Porcentaje de personas de grupos prioritarios atendidos							ACTA ENTREGA RECEPCION, CONVENIO
a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Sociocultural	Promover el Desarrollo Humano de los habitantes, a través de la atención integral con énfasis en los grupos de atención prioritaria, potenciando sus capacidades y generando condiciones para el ejercicio pleno de derechos	Atender al 100% de las personas de atención prioritaria hasta el año 2023	Atención integral a la niñez, adolescencia, grupos de riesgo y adulto mayor	ADQUISICION DE MATERIALES DIDACTICOS Y LUDICOS PARA LOS ADULTOS MAYORES DE LA PARROQUIA	Incrementar al 90% el porcentaje de cobertura de las personas que pertenecen a grupos vulnerables hasta el año 2023	Porcentaje de personas de grupos prioritarios atendidos							ACTA ENTREGA RECEPCION, CONVENIO
a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Sociocultural	Promover el Desarrollo Humano de los habitantes, a través de la atención integral con énfasis en los grupos de atención prioritaria, potenciando sus capacidades y generando condiciones para el ejercicio pleno de derechos	Atender al 100% de las personas de atención prioritaria hasta el año 2023	Atención integral a la niñez, adolescencia, grupos de riesgo y adulto mayor	ADQUISICION DE KIT DE ASEO PARA LOS ADULTOS MAYORES DE LA PARROQUIA	Incrementar al 90% el porcentaje de cobertura de las personas que pertenecen a grupos vulnerables hasta el año 2023	Porcentaje de personas de grupos prioritarios atendidos							ACTA ENTREGA RECEPCION, CONVENIO
a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Sociocultural	Promover el Desarrollo Humano de los habitantes, a través de la atención integral con énfasis en los grupos de atención prioritaria, potenciando sus capacidades y generando condiciones para el ejercicio pleno de derechos	Atender al 100% de las personas de atención prioritaria hasta el año 2023	Fortalecimiento y conformación del tejido socio organizativo local con enfoque en género y Fortalecimiento	PROYECTO PARA ESCUELAS PERMANENTES DE FUTBOL, CICLOPASEO PARA LA OCUPACION DEL TIEMPO LIBRE MAS DEPORTE, MAS RECREACION CON EL HGPT	Impulsar la creación y fortalecimiento de 2 asociaciones o grupos culturales hasta el año 2023	Porcentaje de personas de grupos prioritarios atendidos							ACTA ENTREGA RECEPCION, CONVENIO
a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Sociocultural	Promover el Desarrollo Humano de los habitantes, a través de la atención integral con énfasis en los grupos de atención prioritaria, potenciando sus capacidades y generando condiciones para el ejercicio pleno de derechos	Atender al 100% de las personas de atención prioritaria hasta el año 2023	Fortalecimiento y conformación del tejido socio organizativo local con enfoque en género y Fortalecimiento	PROYECTO PARA LA ESCUELA PERMANENTES DE FUTBOL, CON EL MINISTERIO DE DEPORTE	Impulsar la creación y fortalecimiento de 2 asociaciones o grupos culturales hasta el año 2023	Porcentaje de personas de grupos prioritarios atendidos							ACTA ENTREGA RECEPCION, CONVENIO
a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Sociocultural	Promover el Desarrollo Humano de los habitantes, a través de la atención integral con énfasis en los grupos de atención prioritaria, potenciando sus capacidades y generando condiciones para el ejercicio pleno de derechos	Atender al 100% de las personas de atención prioritaria hasta el año 2023	Fortalecimiento y conformación del tejido socio organizativo local con enfoque en género y Fortalecimiento	CENTRO DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA BARRIO LA NIÑEZ Y JUVENTUD CURSOS VOUCHER EN LOS CUARES PUEDAN OCUPAR SU TIEMPO LIBRE EN ACTIVIDADES BENEFICIOSAS DANZA, MANUALIDADES Y ARTES (MARGALES)	Impulsar la creación y fortalecimiento de 2 asociaciones o grupos culturales hasta el año 2023	Porcentaje de personas de grupos prioritarios atendidos							ACTA ENTREGA RECEPCION

<p>a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;</p>	<p>Sociocultural</p>	<p>Promover el Desarrollo Humano de los habitantes, a través de la atención integral con énfasis en los grupos de atención prioritaria, atendiendo sus condiciones para el ejercicio pleno de derechos</p>	<p>Rescate de Identidad Cultural y Patrimonio</p>	<p>Fortalecer la Identidad Cultural a través de la implementación de proyectos culturales que permitan el rescate de las tradiciones y costumbres de la parroquia</p>	<p>Fortalecimiento DE ACTIVIDADES CULTURALES, PRODUCTIVO COMERCIAL TURÍSTICO Y BENEFICIO CON LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA JUAN MONTALVO DENOMINADO (FESTIVAL DE LA TUNA DE ORO), REACTIVAR MONTALVO</p>	<p>Impulsar la creación y fortalecimiento de 2 asociaciones o grupos culturales hasta el año 2023</p>	<p>Porcentaje de personas de grupos prioritarios atendidos</p>	<p>6.300,00</p>	<p>0,00</p>	<p>6300,00</p>	<p>X</p>	<p>GADPRIM, C, GADMA, TUNGURAHUA, HPT ACTA ENTREGA RECEPCION, PROYECTO FOTOGRAFIAS</p>
<p>a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;</p>	<p>Sociocultural</p>	<p>Promover el Desarrollo Humano de los habitantes, a través de la atención integral con énfasis en los grupos de atención prioritaria, atendiendo sus condiciones para el ejercicio pleno de derechos</p>	<p>Atender al 100% de las personas de los grupos de atención prioritaria</p>	<p>Identidad Cultural a través de la implementación de proyectos culturales que permitan el rescate de las tradiciones y costumbres de la parroquia</p>	<p>ADQUISICION DE TRAJES TÍPICOS PARA FORTALECER EL GRUPO DE DANZA DEL ADULTO MAOR GADPRU MONTALVO</p>	<p>Implementar 2 talleres de formación artística y cultural hasta el año 2023</p>	<p>Porcentaje de personas de grupos prioritarios atendidos</p>	<p>3.000,00</p>	<p>0,00</p>	<p>3000,00</p>	<p>X</p>	<p>GADPRIM, GADMA, HPT ACTA ENTREGA RECEPCION, PROYECTO FOTOGRAFIAS</p>
<p>a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;</p>	<p>Aseamientos Humanos, (Movilidad, Energía y Telecomunicación)</p>	<p>Garantizar el acceso equitativo e integral de servicios básicos, equipamiento, infraestructura y conectividad vial, mediante inversión y firma de convenios para lograr espacios públicos de calidad.</p>	<p>Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la validez parroquial rural;</p>	<p>Mejoramiento de la Validez Urbana y Rural de la Parroquia</p>	<p>ALQUILER DE MAQUINARIA PARA MANTENIMIENTO VIAL RURAL DE LA PARROQUIA</p>	<p>Mejorar al menos 3 espacios públicos hasta el año 2025</p>	<p>Porcentaje de infraestructura construida y mejorada</p>	<p>7.000,00</p>	<p>0,00</p>	<p>7000,00</p>	<p>X</p>	<p>GADPRIM, HPT CONVENIO HPT, FOTOGRAFIAS, FACTURAS, CONTRATOS</p>
<p>a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;</p>	<p>Aseamientos Humanos, (Movilidad, Energía y Telecomunicación)</p>	<p>Garantizar el acceso equitativo e integral de servicios básicos, equipamiento, infraestructura y conectividad vial, mediante inversión y firma de convenios para lograr espacios públicos de calidad.</p>	<p>Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la validez parroquial rural;</p>	<p>Remodelación de infraestructura pública y recreacional</p>	<p>Terminación de la casa comunal de San Pedro de la parroquia Juan Montalvo</p>	<p>Mejorar al menos 3 espacios públicos hasta el año 2025</p>	<p>Porcentaje de infraestructura construida y mejorada</p>	<p>0,00</p>	<p>0,00</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>GADPRIM, CONTRATOS</p>
<p>a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;</p>	<p>Aseamientos Humanos, (Movilidad, Energía y Telecomunicación)</p>	<p>Garantizar el acceso equitativo e integral de servicios básicos, equipamiento, infraestructura y conectividad vial, mediante inversión y firma de convenios para lograr espacios públicos de calidad.</p>	<p>Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la validez parroquial rural;</p>	<p>Reactivación de infraestructura pública y recreacional</p>	<p>Implementación de escalinatas en el espacio público en Palahuá el Carmen para conexión y rescate de la zona alta y centro del sector, en la parroquia Juan Montalvo.</p>	<p>Dotar al menos 4 espacios públicos hasta el año 2030</p>	<p>Porcentaje de infraestructura construida y mejorada</p>	<p>0,00</p>	<p>0,00</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>GADPRIM, CONTRATOS</p>

<p>a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;</p> <p>b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;</p> <p>c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la viabilidad parroquial rural;</p> <p>h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.</p>	<p>Aseentamientos Humanos, (Movilidad, Energía y Telecomunicación nes.)</p>	<p>Garantizar el acceso equitativo e integral de servicios básicos, equipamiento, infraestructura y conectividad vial, mediante inversión y firma de convenios para lograr espacios públicos de calidad.</p>	<p>Construir y remodelar en un 80% la infraestructura pública y espacios verdes de la parroquia hasta el año 2023</p>	<p>Donación de espacios Públicos</p>	<p>Proyecto de equipamiento y remodelación de espacios de esparcimiento deportivo y recreacional en el estado de Luz de América (La Caldera)</p>	<p>Dotar al menos 4 espacios público hasta el año 2030</p>	<p>Porcentaje de infraestructura construida y mejorada</p>	<p>Luz de América ejecutado</p>	<p>14.802,33</p>	<p>0,00</p>	<p>0,00</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>ELABORACION INTER INSTITUCIONAL PARA LA OBRERA DE LA OBRA DEBIDO A QUE EL BIEN ES MUNICIPAL</p>
<p>a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;</p> <p>b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;</p> <p>c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la viabilidad parroquial rural;</p> <p>h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.</p>	<p>Aseentamientos Humanos, (Movilidad, Energía y Telecomunicación nes.)</p>	<p>Garantizar el acceso equitativo e integral de servicios básicos, equipamiento, infraestructura y conectividad vial, mediante inversión y firma de convenios para lograr espacios públicos de calidad.</p>	<p>Construir y remodelar en un 80% la infraestructura pública y espacios verdes de la parroquia hasta el año 2023</p>	<p>Remodelación de infraestructura a recreación y pública</p>	<p>CONSTRUCCION CANCHA DE USO MULTIPLE EN EL BARRIO EL PROVENIR</p>	<p>Mejorar al menos 3 espacios públicos hasta el año 2025</p>	<p>Porcentaje de infraestructura construida y mejorada</p>	<p>40.000,00</p>	<p>40000,00</p>	<p></p>	<p></p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>ESTUDIO Y FISCALIZACION GADPRLM, PREDIO PARROQUIAL</p>
<p>a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;</p> <p>b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;</p> <p>c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la viabilidad parroquial rural;</p> <p>h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.</p>	<p>Aseentamientos Humanos, (Movilidad, Energía y Telecomunicación nes.)</p>	<p>Garantizar el acceso equitativo e integral de servicios básicos, equipamiento, infraestructura y conectividad vial, mediante inversión y firma de convenios para lograr espacios públicos de calidad.</p>	<p>Construir y remodelar en un 80% la infraestructura pública y espacios verdes de la parroquia hasta el año 2023</p>	<p>Donación de espacios Públicos</p>	<p>MAINTENIMIENTO DEL EDIFICIO BRINDAR DIFERENTES SERVICIOS COMO ES EL INOCENTRO, PROYECTO ETI Y OCHIMAS DE GADPRLM</p>	<p>Dotar al menos 4 espacios público hasta el año 2030</p>	<p>Porcentaje de infraestructura construida y mejorada</p>	<p>30.000,00</p>	<p>30000,00</p>	<p></p>	<p></p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>ELABORACION INTER INSTITUCIONAL PARA LA OBRERA DE LA OBRA DEBIDO A QUE EL BIEN ES MUNICIPAL</p>
<p>a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;</p> <p>b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;</p> <p>c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la viabilidad parroquial rural;</p> <p>h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.</p>	<p>Aseentamientos Humanos, (Movilidad, Energía y Telecomunicación nes.)</p>	<p>Garantizar el acceso equitativo e integral de servicios básicos, equipamiento, infraestructura y conectividad vial, mediante inversión y firma de convenios para lograr espacios públicos de calidad.</p>	<p>Construir y remodelar en un 80% la infraestructura pública y espacios verdes de la parroquia hasta el año 2023</p>	<p>Remodelación de infraestructura a recreación y pública</p>	<p>ESTUDIO PARA REMEDIACIONES DE DIFERENTES ESPACIOS PUBLICOS</p>	<p>Mejorar al menos 3 espacios públicos hasta el año 2025</p>	<p>Porcentaje de infraestructura construida y mejorada</p>	<p>18.290,18</p>	<p>18290,18</p>	<p></p>	<p></p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>GADPRLM ESTUDIOS</p>

<p>a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.</p> <p>b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluirlos en los presupuestos participativos anuales.</p> <p>c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la validez parroquial rural.</p> <p>h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.</p>	<p>Asentamientos Humanos, (Movilidad, Energía Y Telecomunicaciones.)</p>	<p>Garantizar el acceso equitativo e integral de servicios básicos, equipamiento, infraestructura y conectividad rural, mediante inversión y firma de convenios para lograr espacios públicos de calidad.</p>	<p>Contribuir y remodelar en un 90% la infraestructura pública y espacios verdes de la parroquia hasta el año 2023</p>	<p>Dotación de espacios Públicos</p>	<p>MAINTENIMIENTO Y ADECUACION DEL CNH DEL CASERIO SAN PEDRO</p>	<p>Dotar al menos 4 espacios públicos hasta el año 2030</p>	<p>Porcentaje de infraestructura construida y mejorada</p>	<p>4.000,00</p> <p>4000,00</p>	<p>X</p> <p>X</p>	<p>CONVENIO CON EL GADMA (COMAGORA RE TUNGURAHUA EL ESTUDIO Y EJECUCION EL GADPRIM</p> <p>CONVENIO FOTOGRAFIAS</p>
<p>a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.</p> <p>b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluirlos en los presupuestos participativos anuales.</p> <p>c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la validez parroquial rural.</p> <p>h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.</p>	<p>Asentamientos Humanos, (Movilidad, Energía Y Telecomunicaciones.)</p>	<p>Garantizar el acceso equitativo e integral de servicios básicos, equipamiento, infraestructura y conectividad rural, mediante inversión y firma de convenios para lograr espacios públicos de calidad.</p>	<p>Planificar y Mantener, en coordinación con los Gobiernos Provinciales la Validez Parroquial</p>	<p>Mejoramiento de la Validez Urbana Y Rural de la Parroquia</p>	<p>“MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA VALIDEZ PARROQUIAL Y VEICINAL DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL JUAN MONTALVO”</p>	<p>Mejorar al menos 3 espacios públicos hasta el año 2025</p>	<p>Porcentaje de infraestructura construida y mejorada</p>	<p>2.347,92</p> <p>2.347,92</p>	<p>X</p> <p>X</p>	<p>GADPRIM, HGFT</p> <p>CONVENIO HGFT, FOTOGRAFIAS, FACTURAS, CONTRATOS</p>
<p>Art. 67.- COOTAD</p> <p>a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, conforme este Código.</p> <p>b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución.</p>	<p>Político Institucional</p>	<p>Fortalecer las capacidades institucionales, dotando de condiciones y mecanismos que permitan una adecuada gestión territorial parroquial</p>	<p>Alcanzar anualmente el 85% de la efectividad de la gestión institucional</p>	<p>Fortalecimiento institucional</p>	<p>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CON LA PARTICIPACION DE UN TECNICO EN LA AREA DE PLANIFICACION</p>	<p>Establecer 2 mecanismos de gestión para incrementar la percepción ciudadana y permitan visualizar el accionar administrativo hasta el 2023</p>	<p>Porcentaje de efectividad de la Gestión Institucional</p>	<p>12.000,00</p> <p>12000,00</p>	<p>X</p> <p>X</p>	<p>GADPRIM</p> <p>PROYECTOS Y EJECUCION HDMS, CONTRATO</p>
<p>Art. 67.- COOTAD</p> <p>a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, conforme este Código.</p> <p>b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución.</p>	<p>Político Institucional</p>	<p>Fortalecer las capacidades institucionales, dotando de condiciones y mecanismos que permitan una adecuada gestión territorial parroquial</p>	<p>Alcanzar anualmente el 85% de la efectividad de la gestión institucional</p>	<p>Fortalecimiento institucional</p>	<p>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA AACTUALIZACION DEL PDDT 2023-2027</p>	<p>Establecer 2 mecanismos de gestión para incrementar la percepción ciudadana y permitan visualizar el accionar administrativo hasta el 2023</p>	<p>Porcentaje de efectividad de la Gestión Institucional</p>	<p>18.000,00</p> <p>18000,00</p>	<p>X</p> <p>X</p>	<p>GADPRIM</p> <p>PROYECTOS DE SOCIALIZACIONES, FOTOGRAFIAS, CONTRATOS</p>
<p>Art. 67.- COOTAD</p> <p>a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, conforme este Código.</p> <p>b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución.</p>	<p>Político Institucional</p>	<p>Fortalecer las capacidades institucionales, dotando de condiciones y mecanismos que permitan una adecuada gestión territorial parroquial</p>	<p>Alcanzar anualmente el 85% de la efectividad de la gestión institucional</p>	<p>Fortalecimiento institucional</p>	<p>ACTUALIZACION PAGINA WEB HOSTING</p>	<p>Establecer 2 mecanismos de gestión para incrementar la percepción ciudadana y permitan visualizar el accionar administrativo hasta el 2023</p>	<p>Porcentaje de efectividad de la Gestión Institucional</p>	<p>600,00</p> <p>600,00</p>	<p>X</p>	<p>GADPRIM</p> <p>ACTA ENTREGA RECEPCION, ORDEN DE COMPRA, FACTURAS</p>
<p>Art. 67.- COOTAD</p> <p>a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, conforme este Código.</p> <p>b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución.</p>	<p>Político Institucional</p>	<p>Fortalecer las capacidades institucionales, dotando de condiciones y mecanismos que permitan una adecuada gestión territorial parroquial</p>	<p>Alcanzar anualmente el 85% de la efectividad de la gestión institucional</p>	<p>Fortalecimiento institucional</p>	<p>RENOVACION DEL PROGRAMA EDUCACIONAL SISTEMA DE RETENCIONES</p>	<p>Establecer 2 mecanismos de gestión para incrementar la percepción ciudadana y permitan visualizar el accionar administrativo hasta el 2023</p>	<p>Porcentaje de efectividad de la Gestión Institucional</p>	<p>200,00</p> <p>200,00</p>	<p>X</p>	<p>GADPRIM</p> <p>ACTA ENTREGA RECEPCION, ORDEN DE COMPRA, FACTURAS</p>

